

reservarse una parte de los productos. Y en tal caso, es posible y consecuente que lo que generalmente es mirado como una necesidad dolorosa, ó como un mal necesario, lo considereis como una funcion útil, provechosa y fecunda. Es posible que contra la opinion de la mayor parte de los economistas, considereis el impuesto como institucion benefica y reproductiva. Es posible que—de acuerdo con muchos de los filósofos de la escuela socialista,—le mireis como el rédito justo que el rico debe al Estado, como el interés de la parte de capital social que beneficamente explota. Posible es sin duda que mireis el impuesto como el único medio y el único procedimiento de que el poder se vale para formar, conservar y acrecer ese capital social, elemento fecundo de su trabajo, á la manera que el sol levanta del mar y de los rios el agua con que alimenta, fecunda y mantiene lozana la vida de las tierras y la vegetacion de los campos. "

—No es hora ya, Señores, de contestar hoy á esta objecion. Por ella consideraréis que el exámen del impuesto, que ha de ocuparnos en la leccion próxima, tiene para nuestras miradas otra perspectiva, y para nuestros principios otra mayor importancia que la que admite una cuestion de Hacienda. ¡Cómo ha de ser, Señores!... He llegado á punto de no poder rehuir ésta materia ni ésta discusion.

El camino del desierto se dilata. Áridas fueron las explicaciones sobre la propiedad y el trabajo: más áridas se hicieron al tocar los problemas de la concurrencia y del consumo. Réstanos apurar las heces de esta aridez, llegando por la filosofia, por la moral y por la alta política, á la cuestion y á la doctrina de los tributos y del presupuesto.

LECCION DÉCIMACUARTA.

SIGUE LA CUESTION SOBRE LA FORMACION
Y CONSERVACION DEL CAPITAL.
CÓMO OBRA EN ESTA CONSERVACION EL IMPUESTO.

I.

Cuando en la noche anterior concluía mi explicacion con el anuncio de que pensaba consagrar la presente al exámen de la cuestion del impuesto, bien seguro estoy, Señores, que á ninguno de los que tan benévola como generosamente han prestado su atencion al curso de los presentes estudios, se le habrá ocurrido que iba yo á ocuparme en esta conferencia, de aquellas cuestiones y conocimientos especiales, de aquellos problemas,—más aritméticos que políticos, y más comerciales que económicos,—que constituyen en el dia la tan famosa especialidad del hacendista, la tan preciada ciencia de la administracion de las rentas públicas.

Estoy seguro, Señores, de que ninguno de vosotros creyó por mi anuncio que yo iba á traer á la discusion de esta tribuna el censo estadístico de la contribucion territorial; los derechos que pesan sobre el ejercicio de las industrias; el óbolo que dá el pobre, de sus consumos diarios, y la tarifa de esos costosos privilegios, con que en este período, que todavía llamamos de civilizacion

universal y de fraternidad de los pueblos, pagamos ó vendemos los frutos de la industria ó de la tierra, á las naciones que están á un paso de nuestras fronteras. No Señores: estoy cierto de que todos vosotros comprendisteis que estas cuestiones estaban muy distantes de poder ser objeto de mi actual discurso.

Y no ciertamente, porque yo las crea poco elevadas; porque me parezcan mezquinas y rastreras; porque se representen generalmente como poco compatibles con la doctrina generalizadora, ó con la imaginacion elevada; porque las considere como poco filosóficas, ó demasiado prosáicas, no. Yo estoy seguro de que si me propusiera examinar con vosotros esas cuestiones de Hacienda y presupuesto, que parecen ora tan áridas, ora tan positivas y mecánicas, no habríais de echar de menos la amenidad de algunos poemas descriptivos, la filosofía de algunos pensadores graves y profundos, la imaginacion sombría ó caprichosa de algunos de los Goyas literarios de las costumbres modernas.

Estoy seguro de que las cuestiones de la cobranza y de la distribucion de las rentas públicas en el país mejor administrado de Europa, habían de suministrarme páginas más tremendas y excitantes que muchos capítulos de *Los Misterios de Paris*; que á propósito de aduanas, habíamos de escribir con tanta fuerza y tanto colorido, como las *Cartas de Junius* ó las *Veladas de San Petersburgo*, y que en materia de impuesto, de consumos y de trabas fiscales de la industria, no habíamos de dejar que desear nada en punto á vigor de invectiva, á vehemencia de expresion y á fantasía de imágenes, á las odas más amargas y á los desahogos más sombríos y sarcásticos de Byron y de Goëthe.

No dirían de nosotros, es verdad, como dijo Chateaubriand de Lamartine, con motivo de un discurso sobre el carbon de piedra, que hacia, como la naturaleza, diamantes con carbones: ántes bien, yo me atrevo á creer que convertiría á vuestros ojos en carbones muchas piedras brillantes, y muchos deslumbradores tesoros. Con esas áridas cuestiones, y con esos prosáicos asuntos, estoy seguro,—y hasta ese punto cuento con vuestro corazón, y por tanto, con mis fuerzas,—que ya que no os hiciese llorar, os haría más de una vez estremecer.

No, Señores, repito: si no pueden ser estas mis cuestiones; si vosotros no creéis, ni pensábais que habían de ser objeto de mi razonamiento, no es porque estén reñidas, ni con el género de mi filosofía, ni con la forma de mi estilo. Pero no es éste,—y bien lo conocéis vosotros,—no es éste hoy para mí el lugar de tratarlas; no es éste el tiempo de exponerlas. No es porque sean ajenas de mi filosofía, por lo que yo las deseche; sinó porque son enteramente extrañas á mi asunto: no porque estén distantes del objeto de mis meditaciones, y fuera del alcance de mis habituales estudios, sinó porque se encuentran á larguísima distancia de la cuestion, que iba con vosotros tratando; porque se encuentran remotamente lejanas, tanto de mi propósito, como del orden de mi discurso.

No, Señores, vuelvo á decir: vosotros sabéis que no he ofrecido tratar del impuesto, como hacendista, ni como administrador. El impuesto se presentó naturalmente á nuestros ojos, tratándose de la formacion del capital, y de la intervencion que cumplía tener al poder social en esta funcion importantísima de la economía, de la existencia, del adelanto y de la civilizacion de los pueblos; y bajo este aspecto sólo, bajo este punto de vista, era pre-

ciso acometer y no rehuir la cuestion, ó más bien el fenómeno que se nos presentaba.

El impuesto no se nos ofrecía solamente como el ejercicio de un derecho social, como la satisfaccion de una necesidad de la existencia pública, como un elemento de existencia de la institucion política, como un medio de fuerza para el empléo del trabajo social, y de la seguridad colectiva. Todo esto puede ser sin duda en nuestras consideraciones; y bajo todos estos aspectos pudiéramos legítimamente tratarle, sin desviarnos de nuestra cuestion, ni apartarnos de nuestro camino. Pero el impuesto se nos ha ofrecido más especialmente como una solucion inesperada de nuestro difícil problema: el impuesto se nos quería presentar como una explicacion satisfactoria, como una conciliacion afortunada de los conflictos y anomalías en que nos encontrábamos confundidos, perplejos y vacilantes entre el principio de la libertad, representado por el trabajo, y el principio de autoridad representado por el capital; entre la necesidad y la obligacion que á la sociedad incumbe de intervenir en el capital, y velar por su tutela, y la imposibilidad en que la hemos declarado de intervenir en los consumos; habiendo de dejar tan libre é independiente la distribucion del gasto, como la creacion del producto.

Entónces el socialismo nos salió al encuentro, y nos dijo:—"Aquí tenéis el impuesto, que satisface vuestras condiciones. El impuesto es la igualdad; el impuesto es la libertad; el impuesto es la autoridad. El impuesto os permite dejar á la accion individual la iniciativa del trabajo, y emanciparos del concurso personal, que debéis á la sociedad para sus trabajos colectivos. ¡Hé ahí la libertad!—El impuesto, pesando, como debe, en una progre-

sion ascendente sobre beneficios del uso del capital social, y sobre el mayor número de los frutos de la produccion, tiende constantemente á restablecer el equilibrio entre el rico y el pobre, entre el trabajador y el capitalista. Hé ahí la igualdad.—El impuesto dá á los Gobiernos los medios de aumentar el capital social de caminos, obras públicas, puertos, edificios, construcciones de guerra, monumentos artísticos, establecimientos de comercio, ó instituciones de enseñanza; de manera que el trabajo y la inteligencia individual hallen siempre ocupacion y empléo. El impuesto dá al poder los medios de cumplir su mision política y legislativa en la dilatada extension de sus varias funciones.—Hé aquí la autoridad.

Hé aquí, pues, satisfechas las condiciones de vuestro programa, conciliadas las contradicciones de vuestro conflicto, y despejadas las incógnitas de vuestro problema, donde ménos lo esperábais. Cesad, pues, de maldecir del presupuesto con los economistas vulgares; cesad de declamar contra las contribuciones, como los políticos adocenados. El impuesto es la perfeccion de la política, y el supremo esfuerzo de la civilizacion."

"El impuesto es la redencion de la servidumbre personal; es el rescate de la *corvéa* social; es el venero por donde el patrimonio del rico vuelve á ser tesoro y alimento de los esfuerzos y del trabajo del pobre; es el arma con que el poder mantiene y sustenta esa organizacion política, en la que la mayoría pobre se subordina y trabaja á la sombra, direccion y amparo de la minoría rica. El impuesto, en fin, es lo único que á través de las variaciones sociales y de las revoluciones antiguas, permanece subsistente é indestructible: el impuesto es lo que dejó intacto el Imperio cuando substituyó á la

república: lo que la civilización conservó de la barbarie: lo que el liberalismo no destruyó al reemplazar á la monarquía absoluta; lo único, en fin, que el socialismo conservará y ensanchará todavía cuando substituya á las instituciones constitucionales. Cantad, pues, himnos de alabanza, y loores de gratitud al impuesto, y saludad el apogeo de la libertad, el colmo de la sabiduría, y el remedio de toda dolencia social, como la concordia de toda contradicción económica, en eso que pensadores vulgares os están continuamente señalando como origen de miseria, como causa de parálisis y retroceso, como padron y resumen de servidumbre y de tiranía.»

¿Creéis, Señores, que estoy hablando en tono sarcástico, ó que me dejo arrebatar, como más de una vez se ha creído, por una suposición fantástica, por una interpretación exagerada y poco leal de doctrinas no bastante conocidas? ¿Creéis que no hay filósofos, economistas, políticos en todas las escuelas, que no han considerado de esta manera la cuestión y la doctrina del impuesto? ¿Creéis, sobre todo, que el socialismo no la haya planteado así? y los que le conocéis un poco ¿creeréis que yo me atrevería á calumniarle; y los que no conocéis nada de esta doctrina, dudais, por oídas, de sus aspiraciones filantrópicas y de su temerario radicalismo, que quepa en el evangelio de sus apóstoles una exposición de principios tan extraños, y de consecuencias tan contrarias á vuestras ideas de emancipación y de libertad?

Si de cualquiera manera lo dudais, y para probaros de todos modos la necesidad en que me encuentro, no creada por mí, de tratar de esta manera la cuestión en que me veis empeñado, voy á leeros, Señores, una *epístola del San Pablo de las nuevas doctrinas*; voy á presentaros

textualmente una página, admirable por cierto, en que Proudhon considera la existencia del impuesto, como el único freno del monopolio, como el contrapeso de la influencia oligárquica de la clase rica y capitalista, como el resumen de las altas funciones sociales, que debe ejercer la autoridad y el poder, para conservar el equilibrio entre el capital y el trabajo, entre la inteligencia y la fuerza. Veréis si he exagerado. «Leed y estremecéos, nada hay aquí de fabuloso,» como decía el epígrafe de una novela que leí cuando niño, y de cuyo título no me acuerdo si quiera ¹.

«Al ir asentando sus principios,—habla Proudhon,—la humanidad, como si obedeciera á una orden soberana, no retrograda jamás. Semejante al viajero, que por sinuosidades oblicuas asciende del valle profundo á la cresta de la montaña, la humanidad sigue intrépidamente su camino en *zig-zags*, y marcha á su fin, con paso firme, sin nunca arrepentirse, sin hacer alto nunca. Llegado al ángulo del monopolio, el Génio social vuelve hácia atrás una mirada melancólica, y reflexionando profundamente, exclama: «El monopolio se lo ha quitado todo al pobre mercenario; el pan, el vestido, el hogar, la educación, la seguridad y la libertad. Yo pondré á contribución al monopolizador; á este precio le conservaré su privilegio. La tierra y las minas, los bosques y las aguas, patrimonio primitivo del hombre, están en entredicho para el proletario. Yo intervendré en su explotación; yo tendré mi parte en sus productos, y el monopolio territorial será respetado.

La industria ha caído en feudalismo, pero yo soy el in-

¹ Proudhon.—*Contradictions économiques*.—Cap. VII. Quinta época. La policía, el Gobierno, el impuesto.

fanzon de esos vasallos; los Señores me pagarán tributo y homenaje, y conservarán la baronía de sus capitales. El comercio cobra del consumidor ganancias usurarias. Yo sembraré su camino de portazgos; yo pondré timbres en sus documentos, sellos en sus fardos, guías en sus facturas, y así podrá pasar. El capital ha vencido al trabajo por la inteligencia. Yo voy á abrir escuelas, y el trabajador, hecho inteligente, podrá hacerse á su vez capitalista. Los productos carecen de circulacion; la vida social está comprimida: yo construiré carreteras, puentes, canales, mercados, teatros y templos; y todo esto será á un tiempo trabajo, y riqueza, y despacho. El rico vive en la abundancia, mientras que el obrero llora miseria. Yo estableceré impuestos sobre el pan, el vino y la carne, la sal y la miel; sobre los objetos de necesidad y sobre los géneros de valor; y estos impuestos serán limosnas para mis pobres. Y yo estableceré guardas á la orilla de los rios, y en torno de los montes; peones en los caminos, celadores en los campos, veedores en los mercados y agrimensores en las tierras; enviaré los cobradores del impuesto y los preceptores de la infancia; tendré un ejército contra los refractarios, tribunales que los juzguen y sacerdotes que los maldigan. Todos estos empléos serán dados al proletario, y pagados por los hombres del monopolio.—Tal es mi voluntad, cierta y eficaz.»

II.

Señores, ya lo veis: un volúmen entero de profundísimas consideraciones podría escribirse como explicacion ó

comentario de esa página formidable. Ella os demostrará,—entre otras verdades terribles, que de su meditacion se deducen,—algo de lo que con frecuencia os he advertido yo desde esta tribuna, al indicaros repetidas veces que muchos de los que declaman contra el socialismo sin conocerle, suelen estar más cerca de lo que piensan, de los principios y de las aplicaciones socialistas.

Ya lo veis. Los que en favor del Gobierno ensalzan el aumento de las contribuciones públicas; los que en favor de las clases proletarias reclaman la educacion, y la asistencia de parte del Estado, y la participacion en los empléos, y la intervencion de la sociedad en todas las grandes empresas y trabajos, y la tutela y vigilancia del poder social sobre toda explotacion de capital, sobre todo empléo de trabajo, sobre toda esperanza de producto, bien podrán llamarse monárquicos, y conservadores, y centralistas, y apellidar heresiarcas políticos y revolucionarios á los que profesen otras idéas ó abriguen contrarias tendencias; pero no por eso dejarán de ser acogidas sus aspiraciones por la nueva escuela, y de encontrarse hermanos de doctrina y creencia de la filosofía prudhoniana nada ménos.

Pero no es éste, Señores, el objeto que me había propuesto, al leeros aquella página tremenda. Este objeto debo fijarle, debo precisarle ya, para que no me pidais cuenta de una divagacion indefinida. Yo he empezado estableciendo por principio, ó más bien casi se puede decir que he dado por supuesto, que la sociedad tenía derechos para limitar el uso y la disposicion del capital; y que así como la riqueza-trabajo y la riqueza-produccion representaban en la civilizacion el principio de libertad y de independencia individual, la riqueza concreta y repro-

ductiva, la riqueza-capital tenía que subordinarse al principio de autoridad, del cual recibe la vida y el destino.

Pero despues de asentar este principio, era menester encontrar su forma; despues de reconocer en la sociedad éste derecho, era menester buscar su aplicacion; de manera que no incurriéramos en contradiccion con los principios anteriores, y que encontráramos concordia, transaccion, armonía y coexistencia entre la autoridad y la libertad, entre el capital y el trabajo, entre el rico y el pobre, entre las clases de la sociedad, hoy dispuestas á hacerse la guerra, las unas por envidiadas y odiosas, las otras por desamparadas y temidas.

Y bien, Señores; la solucion de éste problema, la forma de éste derecho, el ejercicio de ésta obligacion, tenemos que buscarlos en dos escuelas, en dos doctrinas; la escuela que profesa el absolutismo del principio de la libertad, la escuela que proclama la preponderancia absoluta y absorbente de la autoridad; el liberalismo, al cual corresponden dos formas de poder, en que hasta ahora se han simbolizado el gobierno representativo y la república política: el absolutismo, ó la dominacion exclusiva del poder, el cual reviste dos formas, á saber: la monarquía absoluta en lo antiguo, y el socialismo en lo moderno.

Ahora bien: me había propuesto en la cuestion que nos ocupa, descartar todas las soluciones, que condujeran á una de las dos doctrinas extremas, á uno de los dos sistemas absolutos, manifestando de paso cómo eran los dos idénticos en sus varias manifestaciones; cómo la tiranía monárquica de los antiguos era igual á la democracia social de los modernos. No en vano os anuncié en la noche anterior, que la cuestion del capital nos conduciría á la política; y sólo siento tener que adelantarme un momen-

to á mis consecuencias y deducciones, sin perjuicio de volver oportunamente á ellas, para que no creyérais que íbamos á la ventura, descaminados ó perdidos.

Ya que os he dicho cómo no vamos fuera de la lógica, una palabra más para que no penseis que estamos fuera de la verdad. No me basta orientaros en el temor de un aparente extravío: es menester defenderme, y asegurarme contra el cargo de paradoja.

Por eso, Señores, en esta investigacion voy buscando la solucion, la fórmula: que se nos presenten en abstracto las varias doctrinas, sin atender á su procedencia, sin atender á su intencion. Sólo atiendo á su resultado; sólo consigno su consecuencia; y donde quiera que veo absorcion y tiranía, socialismo demagógico, ó despotismo absoluto, mi deber es rechazar la aplicacion propuesta, consignar la identidad encontrada.

He manifestado que el capital formado podría someterse á la intervencion de la autoridad social; pero que su formacion misma debía ser espontánea é independiente del poder. La doctrina opuesta es el socialismo, es la tiranía, es la barbárie primitiva.

El capital se constituye de valores ahorrados, de productos no consumidos. Hay filósofos, hay sistemas, hubo legisladores, y hay políticos, que aseguran y proclaman que á la sociedad corresponde arreglar los consumos, tasar los gastos, intervenir los goces. Hemos visto en esta solucion lo absurdo del socialismo, lo tiránico y despótico de la compresion social, y hemos rechazado el régimen de la tiranía y el monaquismo de la democracia.

Por último, hemos querido ver si se explica la funcion social y la intervencion económica de la autoridad, con la reserva y participacion de los productos; y en este

sentido, y bajo este aspecto, hemos abordado la cuestion del impuesto. Algunos de vosotros habiais creido que, á lo ménos, en esta manera de considerar las relaciones entre el individuo y la sociedad, entre el poder y el ciudadano, entre la libertad y la autoridad, no encontraríais sinó á los partidarios del monarquismo puro y de la centralizacion omnimoda: yo os he mostrado en primer término la filosofía socialista en la última palabra del evangelio proudhoniano.

Pero, Señores; con haber llegado á este punto no está examinada la cuestion: con haber consignado los principios de la nueva escuela, no están declarados los nuestros: con haber manifestado el papel, que hace representar al impuesto y á su inversion la filosofía revolucionaria, no hemos podido asignar y definir el lugar que nosotros le damos, y las consecuencias que puede tener en nuestros principios. Porque Proudhon haya dicho una cosa, no dejará de ser cierta. En las contradicciones y paradojas de ese pasmoso talento hay mucho que estudiar, y mucho que aprender: en las investigaciones del socialismo hay mucho que meditar: en sus datos y deducciones mucho que aprovechar y admitir; y aun en sus mismas exageraciones teneis la prueba de cómo pueden aprovecharnos, mostrándonos en las consecuencias que ellos deducen, y en el resultado á donde llegan, peligros y tendencias que, sin su aplicacion, pasarían á nuestros ojos casi sin advertirlos.

En la cuestion presente sucede lo mismo. Lo que el socialismo deduce no es para que lo desechemos; es para que lo atendamos. Lo que Proudhon califica, lo que Proudhon señala en la cuestion del impuesto, no es tremendo, no es importante porque él lo dice, sinó porque lo

que dice pudiera ser verdad; porque la solucion que él presenta, que él acepta en principio, aunque para modificarla en sus aplicaciones, pudiera tener todas las consecuencias que él le asigna, y dar origen á todos los fenómenos sociales, políticos y económicos, de que hace al impuesto solucion y causa, regulador y síntoma.

Veamos nosotros, por nuestra parte, lo que hay de cierto, lo que hay de exacto en la influencia y en la importancia del impuesto; veamos si tiene socialmente toda la extension que se le supone; económicamente, toda la importancia que se le atribuye, y políticamente, toda la transcendencia de compensacion, equilibrio y reciprocidad entre la accion del ciudadano y la accion del poder; entre los intereses del súbdito y la riqueza de la sociedad; entre el trabajo del proletario y los capitales del opulento; entre la iniciativa individual y los elementos de empléo, y los medios de aplicacion que la sociedad le entrega, porque los recoge y deposita. La sociedad los conserva, porque los reúne; la sociedad los vivifica y consolida, porque ella sola puede transformarlos y convertirlos en aquellas grandes obras y en aquellos medios durables, que sólo es dado mover, que sólo es dado realizar y mantener á la fuerza social permanente y poderosa, y no á la actividad privada, de suyo endeble y transitoria.

Algunos creen, Señores, que sí, porque creen que todas las relaciones, que todos los deberes, que todas las obligaciones que el individuo tiene para con la sociedad, están resumidas y compendiadas en el impuesto; creen que desde que el individuo ha entregado al poder social los frutos de su trabajo, que le han correspondido, ningun otro deber le liga con la autoridad, á ninguna otra